Empresa Social de Estado
SUROCCIDENTE
¡Cuidarte nos motiva, tu bienestar nos conecta!

Florencia, Cauca 22 de julio de 2025

Señor:
JUAN FELIPE RAMOS SILVA
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Alcaldía de Florencia - Cauca.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada en el marco del Convenio Interadministrativo N.° F5-F24-054-2025, cuyo objeto es la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Vigencia 2025 en el Municipio de Florencia, agradecemos su interés en fortalecer y ampliar el alcance de las acciones de salud pública, particularmente en los componentes de promoción y prevención dirigidos a las poblaciones más vulnerables.

Valoramos la propuesta de incluir actividades orientadas al fortalecimiento de la salud mental en niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como aquellas enfocadas en la promoción de hábitos saludables, la identidad cultural y la inclusión educativa, por medio de estrategias como el Festivalito Gastronómico, la escuela de padres, las acciones psicoeducativas en el aula, y los espacios comunitarios de participación.

Con relación a la programación de la reunión solicitada, confirmamos nuestra disposición para llevarla a cabo de forma presencial el día cuatro veinticinco (25) de julio de 2025, en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal, con el fin de analizar la viabilidad técnica y operativa de la propuesta y coordinar, de ser viable, las respectivas modificaciones contractuales.

Agradecemos su compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad Florenciana, y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el desarrollo de la reunión.

Cordialmente,

NEIFI YADIRA IBARRA RIOS
Coordinadora General PIC
ESE SUROCCIDENTE